



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YEISY ALEJANDRA JARAMILLO LÓPEZ Cédula 43921000 (Madre ), HERNAN GUILLERMLO CACERES GUTIERREZ Cédula 443910 (Padre ), JULIA GUTIERREZ DE HERNANDEZ Cédula 27706575 (Otro abuela paterna), DIANA MARCELA CACERES GUTIERREZ Cédula 1054545392 (Otro tía paterna) de CRISTIAN ANDRES CACERES JARAMILLO Tarjeta de Identidad 1054542309, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 NRO 5 06 BARRIO LOS ALPES para ser notificados del contenido del Auto 1007 proferido el día 24/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17532737

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 04/02/2020

Desfijar el: 10/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Oriente

Caldas

